

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

111

VILLAREJO DE SALVANÉS

CONTRATACIÓN

Por el Pleno del Ayuntamiento de Villarejo de Salvanés, en sesión celebrada el 29 de junio de 2010, se ha aprobado el pliego de cláusulas económico-administrativas particulares, así como el pliego de prescripciones técnicas que como ley fundamental del contrato, regirá el concurso tramitado para adjudicar, mediante procedimiento abierto, la contratación de la Gestión de la Escuela Municipal de Música.

El pliego de cláusulas administrativas particulares, así como el pliego de prescripciones técnicas permanecerán expuestos al público por un espacio de quince días hábiles en la Secretaría General del Ayuntamiento, de nueve a catorce horas, contados al siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el perfil del contratante.

1. Entidad adjudicataria:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Villarejo de Salvanés.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: contratación de los trabajos de gestión de la Escuela Municipal de Música.
 - b) Lugar de ejecución: Villarejo de Salvanés.
 - c) Plazo del contrato: la duración del contrato será desde el 1 de septiembre de 2010 al 31 de junio de 2012.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Forma: concurso.
4. Presupuesto base de licitación: importe total: 90.000 euros (impuesto sobre el valor añadido incluido).
5. Garantías: provisional, 1.525,42 euros.
6. Presentación de las ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: quince días hábiles siguientes a la publicación del anuncio de licitación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y perfil de contratante.
 - b) Documentación a presentar: según lo previsto en el pliego de cláusulas administrativas.
 - c) Lugar de recogida y presentación de documentación: Registro de Entrada del Ayuntamiento de Villarejo de Salvanés, plaza de España, número 1, 28590 Villarejo de Salvanés (Madrid).
7. Apertura de las ofertas: la apertura de ofertas tendrá lugar el décimo día natural tras la finalización del plazo de presentación de las proposiciones.
8. Gastos de anuncios: correrán a cargo del licitador.

En Villarejo de Salvanés, a 5 de julio de 2010.—El alcalde, Fernando Gutiérrez del Burgo.

(01/3.172/10)